

**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO**

Acto administrativo a notificar: Resolución Ordinaria No. 10115 de 27 de Diciembre de 2016, por la cual se "SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CORPORACIÓN EDUCATIVA JARDÍN ARCA DE LOS NIÑOS." Expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

Sujeto a Notificar: **REPRESENTANTE LEGAL Y /O ULTIMO RECTOR.**

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no se encontró dirección DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CORPORACIÓN EDUCATIVA JARDÍN ARCA DE LOS NIÑOS."

Fecha de Publicación de Página web: Del 28 Abril al 27 Mayo - 17

Fecha de Comunicación en la Cartelera de la SED: Del 28 Abril al 27 - Mayo - 17.

**LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL**

Hace saber que, la Secretaria de Educación Distrital, expidió la Resolución No. 10115 de 27 de Diciembre de 2016, por la cual se "SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CORPORACIÓN EDUCATIVA JARDÍN ARCA DE LOS NIÑOS."

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente, al representante legal y/o último rector del ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CORPORACIÓN EDUCATIVA JARDÍN ARCA DE LOS NIÑOS.", en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. 10115.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención para publicarlo por espacio de diez (10) días en la cartelera o en la WEB de la Secretaria de Educación y Cultura de Cartagena, de conformidad con el artículo Sexto de la resolución 10115.

Para constancia se firma, en Cartagena a los 18 días del mes de Abril de 2017.

  
**OVIRIS CARABALLO SALGADO**  
Coordinadora Oficina de Inspección y Vigilancia

Proyectó: Shirley Smalbach — Asesora - 18/04/17

